

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SALINAS Y CHANGO**  
**TRUKJODATRANS S.A.**

**INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019**

En Ambato a los 01 días del mes de Junio del año 2020, en mi calidad de Comisario Revisor nombrado por la Junta de Accionistas de la **Compañía de Transporte Pesado Salinas y Chango TRUKJODATRANS S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la mencionada ley, por lo cual me permito presentar el informe económico correspondiente desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Durante el presente año, materia de este informe, podemos resaltar que se ha trabajado mucho en el desarrollo y adelanto de la empresa para lo cual se ha comprobado que la política administrativa se ha ejecutado de acuerdo a lo dispuesto en la ley, estatutos y reglamentos que rigen la compañía.

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económicas y financieras he tenido todas las facilidades necesarias y oportunas, con las cuales he podido verificar todos los movimientos económicos.

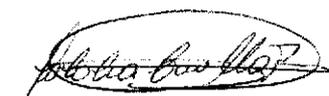
Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos al interior de la empresa garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como los controles contables, administrativos y operativos definiéndolos como razonablemente adecuados. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen adecuada custodia y conservación.

Lo registrado en la contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa SALINAS Y CHANGO TRUKJODATRANS S. A.

A los señores de la Junta General de Accionistas pongo en consideración el presente informe esperando haber cumplido el encargo encomendado.

Atentamente:



Lcda. Guadalupe Carrillo.

Comisario Revisor